

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**11267** REAL DECRETO 703/1995, de 28 de abril, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Emilio Barcia García-Villamil.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de abril de 1995,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Emilio Barcia García-Villamil.

Dado en Madrid a 28 de abril de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**11268** REAL DECRETO 704/1995, de 28 de abril, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Manuel María González-Haba Guisado.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de abril de 1995,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Manuel María González-Haba Guisado.

Dado en Madrid a 28 de abril de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**11269** CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de abril de 1995 por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Estadística en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidas erratas en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 26 de abril de 1995, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 12310, columna de la derecha, donde dice: «del 10), y rectificada por corrección de erratas a dicha Orden («Boletín

Oficial del Estado» del 20)», debe decir: «del 10 de febrero siguiente), y rectificada por corrección de erratas a dicha Orden («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero); y donde dice: «Madrid, 18 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.», debe decir: «Madrid, 18 de abril de 1995.—P. D., el Subsecretario de Economía y Hacienda (O. M. 22-7-85; «B.O.E.» 23-7-85). Fdo.: Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Número de orden: 1, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe de Negociado.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe de Negociado N. 18.». Donde dice: «Puesto de cese: Jefe de Negociado.», debe decir: «Puesto de cese: Jefe de Negociado N. 16.».

Número de orden: 2, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe Sección.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe Sección N. 24.». Donde dice: «Puesto de cese: Jefe Sección.», debe decir: «Puesto de cese: Jefe Sección N. 22.».

Número de orden: 3, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe Sección.20.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe Sección N. 20. Nivel: 20.». Donde dice: «Puesto de cese: Técnico.», debe decir: «Puesto de cese: Técnico N. 20.».

Número de orden: 4, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe de Negociado.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe de Negociado N. 14.». Donde dice: «Puesto de cese: Auxiliar oficina.», debe decir: «Puesto de cese: Auxiliar oficina N. 10.».

En la página 12311, número de orden: 5, donde dice: «Puesto adjudicado Jefe Sección.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe Sección N. 24.». Donde dice: «Localidad-provincia: Madrid. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese. Nivel:».

Número de orden: 6, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe Sección.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe Sección N. 24.». Donde dice: «Localidad-provincia: Madrid. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese. Nivel:».

Número de orden: 7, donde dice: «Localidad-provincia: Madrid. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese. Nivel:».

Número de orden: 8, donde dice: «Puesto de cese: Jefe Sección.», debe decir: «Puesto de cese: Jefe Sección N. 24.».

Número de orden: 9, donde dice: «Localidad-provincia: Madrid. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese. Nivel:».

Número de orden: 10, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe Sección.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe Sección N. 22.». Donde dice: «Puesto de cese: Jefe Sección. 20.», debe decir: «Puesto de cese: Jefe Sección N. 20.».

Número de orden: 11, donde dice: «Puesto de cese: Jefe Negociado.», debe decir: «Puesto de cese: Jefe Negociado N. 18.».

Número de orden: 12, donde dice: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática.», debe decir: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática N. 10.». Donde dice: «Localidad-provincia: Madrid. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese. Nivel:».

Número de orden: 13, donde dice: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática.», debe decir: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática N. 10.». Donde dice: «Localidad-provincia: Madrid. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese. Nivel:».

Número de orden: 14, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe Negociado.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe Negociado N. 14.». Donde dice: «Localidad-provincia: Madrid. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese. Nivel:».

Número de orden: 15, donde dice: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática.», debe decir: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática N. 12.». Donde dice: «Localidad-provincia: Madrid. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese. Nivel:».

Número de orden: 16, donde dice: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática.», debe decir: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática N. 10.». Donde dice: «Puesto de cese: Jefe Negociado. 14.», debe decir: «Puesto de cese: Jefe Negociado N. 14.».»,

Número de orden: 17, donde dice: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática.», debe decir: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática N. 10.». Donde dice: «Puesto de cese: Jefe de Negociado. Nivel 10.», debe decir: «Puesto de cese. Nivel 10.».»,

Número de orden: 18, donde dice: «Localidad-provincia: Madrid. Puesto: Jefe Negociado. Nivel: 14.», debe decir: «Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese: Jefe Negociado N. 14. Nivel: 14.».»,

Número de orden: 19, donde dice: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática.», debe decir: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática N. 10.». Donde dice: «Localidad-provincia: Madrid. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese. Nivel:». Donde dice: «Número de Registro de Personal: 277868624.», debe decir: «Número de Registro de Personal: 27868624.».»,

Número de orden: 20, donde dice: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática.», debe decir: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática N. 10.». Donde dice: «Localidad-provincia: Madrid. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese. Nivel:».»,

Número de orden: 21, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe Sección.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe Sección N. 24.». Donde dice: «Localidad-provincia: Madrid. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese. Nivel:».»,

Número de orden: 22, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe Sección Gestión.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe Sección Gestión N. 24.».»,

Número de Orden: 23, donde dice: «Puesto adjudicado: Auxiliar oficina.», debe decir: «Puesto adjudicado: Auxiliar oficina N. 12.». Donde dice: «Puesto de cese: Auxiliar oficina.», debe decir: «Puesto de cese: Auxiliar oficina N. 10.».»,

Número de orden: 24, donde dice: «Puesto adjudicado: Auxiliar oficina.», debe decir: «Puesto adjudicado: Auxiliar oficina N. 12.». Donde dice: «Puesto de cese: Auxiliar oficina.», debe decir: «Puesto de cese: Auxiliar oficina N. 10.».»,

Número de orden: 25, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión N. 22.».»,

Número de orden: 26, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión N. 22.». Donde dice: «Localidad-provincia: Córdoba. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Córdoba. Puesto de cese. Nivel:».»,

Número de orden: 27, donde dice: «Puesto adjudicado: Cajero pagador.», debe decir: «Puesto adjudicado: Cajero Pagador.».»,

Número de orden: 28, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión N. 22.». Donde dice: «Puesto de cese: Técnico.», debe decir: «Puesto de cese: Técnico N. 18.».»,

Número de orden: 29, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe Negociado.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe Negociado N. 14.». Donde dice: «Localidad-provincia: Girona. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Girona. Puesto de cese. Nivel:».»,

Número de orden: 30, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión N. 22.».»,

Número de orden: 31, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe de Gestión.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión N.22.».»,

Número de orden: 32, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión N. 22.». Donde dice: «Localidad-provincia: Lleida. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Lleida. Puesto de cese. Nivel:».»,

Número de orden: 33, donde dice: «Localidad-provincia: Madrid. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese. Nivel:».»,

Número de orden: 34, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión N. 24.». Donde dice: «Localidad-provincia: Murcia. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Murcia. Puesto de cese. Nivel:».»,

Número de orden: 35, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe de

Sección de Gestión N. 22.». Donde dice: «Localidad-provincia: Salamanca. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Salamanca. Puesto de cese. Nivel:».»,

Número de orden: 36, donde dice: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática.», debe decir: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática N. 10.». Donde dice: «Localidad-provincia: Santa Cruz de Tenerife. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Santa Cruz de Tenerife. Puesto de cese. Nivel:».»,

Número de orden: 37, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe Negociado.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe Negociado N. 14.». Donde dice: «Puesto de cese: Auxiliar Informática.», debe decir: «Puesto de cese: Auxiliar Informática N. 10.».»,

Número de orden: 38, donde dice: «Puesto adjudicado: Auxiliar Informática.», debe decir: «Auxiliar Informática N. 10.». Donde dice: «Localidad-provincia: Santander. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Santander. Puesto de cese. Nivel:», y donde dice: «Número de Registro de Personal: 72312258535.», debe decir: «Número de Registro de Personal: 7212258535.».»,

Número de orden: 39, donde dice: «Puesto adjudicado: Auxiliar oficina.», debe decir: «Puesto adjudicado: Auxiliar oficina N. 10.». Donde dice: «Puesto de cese: Auxiliar oficina.», debe decir: «Puesto de cese: Auxiliar oficina N. 10.».»,

Número de orden: 40, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Gestión N. 24.». Donde dice: «Número de Registro de Personal: 1272230157.», debe decir: «Número de Registro de Personal: 1372230157.».»,

Número de orden: 41, donde dice: «Puesto adjudicado: Jefe Negociado.», debe decir: «Puesto adjudicado: Jefe Negociado N. 14.». Donde dice: «Localidad-provincia: Zamora. Nivel:», debe decir: «Localidad-provincia: Zamora. Puesto de cese. Nivel:».»,

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**11270** RESOLUCION de 3 de mayo de 1995, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo, especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 3 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

### ANEXO

Convocatoria: Orden de 8 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Secretario de puesto de trabajo N-30 en el Gabinete del Ministro. Madrid. Nivel: 14. Puesto de procedencia: Ministerio de Defensa. Jefatura del Apoyo Logístico. Madrid. Nivel: 10. Complemento específico: 65.040 pesetas. Apellidos y nombre: Soriano de Liras, Mariano. Número de Registro de Personal: 2514819635. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1.146. Situación: Activo.